

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 >
Extranjero, semestre.....	15 >
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.
 » 460 id. » 14, 16. » 6, 7, 8, 10 id.
 » 350 id. » 16. » 4, 5, id.

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.
 Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes

CON CENSURA ECLESIASTICA

A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y cauchut para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas é incendios mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pidanse detalles á José Barreiro, en las oficinas de Inuegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

Pastos

Se arriendan los del Agostadero de la dehesa de Piedraguda, término municipal de Navarredonda.
 Dirigirse á D. Rufino Hernández de la Torre en Avila ó D. Rafael Hernández en Navarredonda.

DE ELECCIONES

Estando cercano el tiempo en que, por virtud de la ley de Administración local, la personalidad del Municipio ha de aparecer en el horizonte político, social y administrativo revestida de amplios poderes y derechos, se impone un hondo y severo examen de la propia y común conveniencia, como se impone al hombre, siempre que en el camino de la vida tropieza con un problema de tal importancia, que en los escondrijos de sus entrañas lleva la desventura ó la fortuna y de cuya solución pende, acaso, su destino.

Encararse con el problema, clavar la mirada inteligente en sus entrañas y al conjuro de feliz inspiración hacer surgir de sus profundidades tenebrosas la solución clara y acertada, no es solamente enriquecer el pensamiento con una nueva verdad, sino además, y esto es lo que más importa, adquirir para las costumbres un razonable y seguro criterio y enfocar á lo largo del camino de la vida una luz que, poniendo á la vista obstáculos y precipicios permita marchar con pie ligero y firme.

Ahora que el voto es un deber legal, muchos que por sistemático retraining no han afrontado nunca la solución, ó cuando menos, la más hacendera y posible solución del siempre importante y siempre grave y trascendente problema de las elecciones, grandes ó chicas, generales, provinciales ó municipales, se encuentran, de manos á boca, frente á frente con ese problema, que tantos otros lleva envueltos, incluso el problema del vivir simplemente, y no digamos del vivir económico, socia-

LOS PÓSITOS Y LA USURA

De antiguo es conocida la usura agraria y, desgraciadamente, aun no ha sido extinguida por completo.

Para combatirla se ha propuesto la represión penal y civil; pero con esto no se alivia la situación del agricultor. Hay necesidad de proporcionar dinero suficiente para el cultivo, en condiciones ventajosas.

No basta impedir que el labriego sea víctima de la usura; es preciso facilitarle capital á un módico interés, para evitar tenga que recurrir á acrecentar los bienes de los usureros; los cuales, valiéndose de las circunstancias angustiosas del labrador, le hacen aceptar cuantas condiciones creen imponer para el mejor resultado en sus negocios.

El logrero rural, es un monstruo que todo lo devora. Cuando aprieta y no ahoga, es porque espera seguir apretando.

A nadie ha de extrañar que aquellos logreros que guardan en sus tratos usurarios moderación, gozan de cierta consideración y respeto, y éstos son los que, cobrándose el exceso en otro género de servicios, someten á sus deudores á una verdadera servidumbre política.

Unos y otros logreros, son los que en las aldeas subrogan su voluntad en lugar de la de los infortunados labriegos y mueven el brazo de éstos conforme á sus pasiones ó á sus conveniencias, y constituyen el más firme sostén del régimen degradante que envilece y aniquila á los pueblos.

A destruir estos puntales caminan los Pósitos, defendiendo y auxiliando con sus préstamos á los labradores necesitados, facilitándoles dinero al 4 por 100 para la compra de semillas, abonos, máquinas, etc.

La anulación de la usura se vé bien clara en aquellos pueblos en que los Pósitos funcionan con regularidad, cobrándose y repartiéndose sus capitales en las épocas señaladas; aquellas en que á los agricultores le son más ventajosas.

Además, el criterio de la nueva Ley de Pósitos no puede ser más amplio, en cuanto á sus operaciones se refiere ya no son solo los que exclusivamente al campo se dedican los que tienen derecho á sus beneficios. La Ley, con un espíritu más práctico, los extiende á todos los que se dedican á profesiones que con el cultivo tengan alguna relación. En una palabra, pocos ó ninguno de los habitantes de una localidad carecerán de derecho para ser auxiliados y librarse de esta manera de los estragos de la usura.

Menudeo electoral

A la puerta de mi casa no me pongas á rondar; si es que quieres que te vote yo te botaré... y en paz.

Según se dice, pasan de veinte los que aspiran á hacer la felicidad de nuestro pueblo desde la Casa del idem.

¡Y aun diremos que no hay quien se preocupe de nosotros!

Como que debíamos darles las gracias y rogarles que no se molestaran en ir al Ayuntamiento.

Porque para lo que irán á hacer...algunos.

Supongo que ya estará redactando algún candidato el obligado Manifiesto á sus electores.

Y como si lo viera, ofrecerá en él la traída de las aguas.

Con luego quedará reducida á agua con vino, servida del establecimiento más próximo del colegio electoral.

A la tercera va la vencida.

Seguramente que uno habrá dicho ya para su capote, alguno de los que aspiran á hacer nuestra felicidad.

Pero lo malo es que, pudiera suceder que después de la elección tenga que decir:

A la tercera vuelvo vencido.

Carriso.

Los maestros de las escuelas públicas

Al objeto de conocer con la posible antelación el pensamiento capital del señor Rodríguez San Pedro en orden á los Presupuestos para 1910, la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio, en una entrevista celebrada con el señor ministro de Instrucción pública, ha creído entender que en dichos Presupuestos se introducen solo levisimos aumentos, ninguno de los cuales se refiere para nada al personal de las escuelas públicas.

De cosas electorales

La reciente publicación en la Gaceta, del Real Decreto ordenando que se convoque á las tan deseadas elecciones municipales, para el próximo día dos de Mayo, vuelve á poner sobre el tapete el asunto de la política, que, con el de toros, constituye, casi siempre y salvando excepciones, la conversación más grata y más usual de todo buen español.

Es verdad que nada se saca en limpio, que sea útil y provechoso, de las acaloradas disputas que en calles, cafés, teatros, círculos y todo centro donde se reúnan dos ó más ciutellanos, se suscitan por mor de la política; pero también lo es que cada cual se cree un Mirabeau y todos muy capaces de gobernar mejor que nadie, la nación, el mundo y hasta las leyes universales. Bismarck se quedaría tan manito ante algunos genios de plaza, que no saben leer, y si leen, no saben lo que leen; pero, que conozcan al dedillo á todos los políticos, penetran á fondo en sus propósitos y hablan de un convenio internacional, con la misma sencillez y presunción que si trataran de demostrarnos la perfección de las célebres largas de Lergartijo, el mofo de «recibir» de Desperdicios, los quiebros del Gallo y... las «chulapadas» de López Silva.

¿Y todo para qué? Pues para llegar el día de elecciones y no tener voluntad propia, ni hacer uso de su soberana libertad individual. Para hacer entonces, no lo que ellos, hablando y rajando contra todo lo existente aconsejan, proponen y exigen; sino para ponerse á las órdenes del cacique y hacer incondicionalmente, y sin protesta alguna, lo que éste mande, tuerto ó derecho, lo que éste disponga, sea blanco ó sea negro, y lo que S. M., el señor muñidor electoral, resuelva é imponga. Ahí viene á parar toda la política española.

Mucho tiempo gastado y mucha sangre derramada por la conquista de unas libertades políticas, que por ninguna parte se ven; y no haber po-

didado conseguir á ún desterrar de nuestro reino ese azote, ese mal, que todo lo puede, todo lo avasalla y todo lo arroja: el caciquismo.

Así como en tiempos se decía que en Toledo no había «función sin tarasca», hoy podemos afirmar que en España no hay pueblo sin cacique.

Aquél pérfido y odioso Anás, dejó muchos prosélitos en el mundo y sobre todo en España, donde sino es el mismo suegro de Clifás el que domina, lo hacen los que se le parecen mucho, siguiendo su misma escuela.

En un periódico católico que tengo á la vista, leo un excelente artículo del Sr. Comas Pérez, Magistral de Covadonga, en donde retrata tan maravillosamente el cacique de todos los tiempos, que no puedo sustraerme al intento de copiarlo, por la gran aplicación que, para los caciques de hoy tiene. Dice así el Sr. Comas y oído á la caja, es decir, vista á la letra.

«Hay en todos los pueblos decadentes una institución extralegal que sin ostentar títulos oficiales, es, sin embargo, la única que gobierna de hecho»

«Los representantes de tan extraña jerarquía no son nada y lo son todo»
 «No son jueces; pero será una insensatez en el que tenga un litigio acudir al Juez sin acudir antes á ellos»
 «(Conste que voy copiando el recorte y que esto lo dice el Sr. Comas ¿eh?)»
 «No son Alcaldes, y administran los fondos municipales.»

«No son catedráticos y confieren las cátedras cuando los catedráticos hacen jueces, y hasta muchas veces otorgan los títulos académicos y los certificados de aptitud.»

«Concentrando en sí su autoridad, sin participar en poco ni en mucho de la responsabilidad que les es inherente, dividen á los hombres en dos clases: amigos ó enemigos.»

«Para los primeros son todas las gracias y todos los favores; para los segundos todas las cargas, todas las injusticias y todas las humillaciones.»

«Montada la máquina social al amparo de semejante institución, á ella y no á las autoridades necesitan acudir todos aquellos que quieran reclamar sus derechos, á ella han de pedir indulgencia los que cometen algún delito, y á ella también han de pedir justicia, y pedirla como un favor, los que estén injustamente acusados de algún crimen ú oprimidos por algún poderoso.»

De buena gana copiaba el artículo entero, pero basta con lo transcrito para mi propósito.

¿Quién se atreverá á negar que la dominante en España es esa institución; que dice el ilustre Sr. Comas?

Ejemplos de esa hegemonía los tenemos en la provincia nuestra, sin que tengamos que salir fuera de ella, para encontrar acabados ejemplos de ese tipo, de aquel Anás, que sin duda fué el primer cacique del mundo, que logró después innumerables imitadores.

Y en un país así ¿para qué sirven las leyes? ¿para qué esas tan cacareadas libertades que el caciquismo anula é inutiliza?

Mientras ese cáncer no desaparezca de España y no desaparecerá mientras haya usura, soberbia, ambición, vanidad y todas las demás pasiones que le integran y sostienen, están demés todas esas leyes que solo para ellos se hacen y el sufragio es un mito y la política una farsa.

En tesis general y haciendo honrosos, pero, muy escasas excepciones,

puede afirmarse que á los municipios no van verdaderos y buenos administradores de los bienes vecinales, sino representantes ó mandatarios del cacique que gobierna del todopoderoso del lugar, de la región ó de la provincia.

Y á ese caciquismo no hay bique que le destruya, no hay partido, ni pueblo, ni país que no padezca la tiranía y el despotismo de su correspondiente Anás.

Vega Alberche.

EN EL COLISEO ABULENSE

La zarzuela «Los Mparecidos» y el juguete cómico «El Sueño Dorado» fueron las obras representadas anoche, las cuales hicieron reír grandemente al público.

En la interpretación de la primera, fueron muy aplaudidas Juanita Campoamor y la señora Mira, así como también los Sres. Campoamor, Tremps, Vera, Vidal, Madrid, etc.

En «El Sueño Dorado» desempeñaron perfectamente sus respectivos papeles las señoras Campoamor y Mira. Bien la señora Fernández.

El Sr. Tremps, hizo un cojo, que parecía auténtico, demostrándonos que es un verdadero actor cómico; fué también muy aplaudido, así como los Sres. Vidal y Blanco.

El apuntador, discreto, pues apuntó, según dicen, bajando mucho los tonos y hablando con voz de tiple.

MINERVA GRANDE

Siguiendo costumbre inmemorial el próximo Domingo, se celebrará en la Parroquia de San Juan, y con grandiosa solemnidad, la fiesta titulada «Minerva Grande», en honor del Santísimo Sacramento.

Por la mañana á las diez se dirá Misa solemne con S. D. M., que permanecerá expuesto todo el día, hasta la terminación de los cultos.

Por la tarde á las cuatro, se cantarán Completas, seguirá el Sermón á cargo del elocuente orador sagrado Licenciado D. Emilio Sánchez, Beneficiario de la Santa Iglesia Catedral terminando éste, se hará solemnisima procesión por el interior del templo, y visita de Altares, concluyendo con la Reserva del Santísimo Sacramento.

A los cultos de la tarde, asistirá según costumbre, el Venerable Cabillo de señores Curas de las Parroquias de esta capital.

La parte musical estará á cargo de varios jóvenes del «Orfeón Teresiano Abulense», dirigidas por su maestro Sr. Martín.

GABINETE DENTAL

DE LA

VIUDA DE LOSADA

Zendreras 25 principal

Consulta sábalo, y domingo por los acreditados Odontólogos D. Luis C. Giorgi y D. Fernando Caballero ayudantes del doctor Cuzzani: extracciones sin dolor.

Composturos todos los días.

JUICIO POR JURADOS

EL CRIMEN DE NAVALUENGA

Como ayer dijimos á nuestros lectores hoy han comenzado las sesiones del juicio tantas veces suspendido y que tanto interés ha despertado en la opinión.

A las once de la mañana se constituyó el Tribunal que preside el Ilmo. Sr. D. Ramón de Lecea, y los Magistrados Sres. Pérez Rodríguez y Uzquiano, este último como Ponente.

Representa al Ministerio público, el Fiscal de esta Audiencia, Ilustrísimo Sr. García López; la acusación privada la sostendrá el Sr. Bragado y son los defensores los Sres. Sánchez Baquero y Pérez. (D. Ismael.)

Constituido el Tribunal de derecho se procede á la constitución del Jgado, y recusado que fueron tres de los señores, el Ministerio Fiscal, recusa á cuantos van saliendo, para quedarle formado por los catorce últimos que quedaron en el bombo, en la forma siguiente:

D. Santos Cea Segovia.

» Antonio Zazo de Felipe.

» Mariano Sánchez Muñoz.

» Mariano Zazo Ayuso.

» Mariano Candil Arribas.

» Andrés López Alonso.

» Trifón Juste Peral.

» Jacinto Rodríguez Domínguez.

» Gregorio Domínguez Rodríguez.

» Victorio Hefránz Sánchez.

» Crispulo Jiménez Pérez.

» Pablo Cuenca Gil.

Y como suplentes.

D. Juan Pozo Martín y

» Claro Varas Vázquez.

Una vez constituido el Tribunal en la forma que queda dicha y prestado juramento por los señores jurados se procedió á la lectura de los escritos de calificación de las partes que son como siguen:

El Fiscal dice que entre los procesados Pío Pérez y Benigno Fernández y el D. Eduardo Tejerizo existían antiguos resentimientos que determinaron por parte de los dos primeros una manifiesta enemistad hacia el último, comprobada por actos de agresión; y aquellos procesados puestos de acuerdo, meditando de antemano friamente, con madurez y detenida reflexión su plan, escogiendo armas apropiadas, sitio y ocasión hasta formar seria resolución de llevar á cabo su propósito, se apostaron á la hora de las ocho de la noche del día 19 de Mayo de 1906 en una rinconada de la calle del Mediodía en el pueblo de Navaluenga, próximo al sitio de la casa en que habitaba D. Eduardo Tejerizo, desde cuyo sitio y ocultos á las miradas de los transeúntes, esperaron que aquél se trasladara desde la iglesia, en donde los procesados tenían la seguridad se encontraba en compañía de sus hijos presenciando la función de las Flores de Mayo, y cuando el Tejerizo acompañado de aquellos llamados Reyes, Emiliana, Agapita, Avelina y Luisa, después de salir del templo, se disponían á dirigirse á su morada, los dos procesados saliendo del sitio oculto donde esperaban, y armados cada uno con su puñal, se abalanzaron súbitamente y sin dar tiempo á que el Tejerizo se apercebiera, sobre éste y de una manera brusca é inesperada le agredieron ambos con aquellas armas, dándole reiterados y múltiples golpes en distintas partes del cuerpo, y produciéndole hasta veintidós heridas, dos de ellas mortales de necesidad, que produjeron la muerte del Tejerizo instantáneamente ó al minuto de ser inferidas, y como se intepusiera una hija del interfecto llamada Emiliana, en el momento de presenciar la agresión de su padre recibió de los procesados un golpe de arma blanca que le ocasionó una lesión de la que curó á los treinta y cuatro días de asistencia médica.

Estos hechos constituyen un delito de asesinato cualificados por la alevosía y otro de lesiones graves.

Son autores los procesados, respecto de lo que es de apreciar la agravante de premeditación para ambos y la reincidencia para Pío Pérez.

La acusación privada á cargo del Sr. Bragado se muestra conforme con el relato que de los hechos hace el señor Fiscal, acentúa que los procesados sin atender la edad sexagenaria de la víctima, ni el cargo de Juez municipal de dicho pueblo y con inconcebible salvajismo y manifiesto abuso de su vigor físico hundieron sus enormes puñales, veintidós veces en el cuerpo de aquel anciano venerable, recreándose en su brutal tarea,

hasta conseguir su anheo, frío y reflexivo plan de privar de la vida á D. Eduardo Tejerizo García, aprecia además de las agravantes que reconoce el Fiscal las de haber obrado prevaliéndose de su superioridad numérica, con desprecio de la autoridad que ejercía á la sazón la víctima y de su edad y aumentando deliberadamente el mal del delito, causando otros innecesarios para su ejecución, y la también de alevosía por lo que respecta á las lesiones graves inferidas á Emiliana Tejerizo.

La defensa de Pío Pérez, encomendada al Sr. Baquero niega que aquel realizara acto alguno punible contra D. Eduardo Tejerizo.

La de Benigno, á cargo del Sr. Pérez (D. Ismael) niega también que su patrocinado tomase parte en los hechos de autos.

Dado cuenta de estos escritos por el secretario, se procedió al examen de las pruebas propuestas con la confesión del procesado.

Pío Pérez y Pérez de 40 años, vecino de Navaluenga, alguacil del Ayuntamiento y que dice fué procesado varias veces por lesiones.

Concedida la palabra al Fiscal éste comenzó su interrogatorio que dió el siguiente resultado:

El procesado dice que conocía á Tejerizo y que era su amigo, que le echó la culpa de la desaparición de fondos municipales, valiéndose para probarlo de testigos falsos; que él por su parte no le tenía odio alguno y acabó por perdonarle aquello.

Dijo también que conocía al otro procesado y que fueron siempre amigos, que estuvo con él el día de autos en casa de Emilio González comiendo carne y bebiendo vino acompañados también otro individuo llamado Mariano Pérez, que á las dos ó dos y media de la tarde se fué á su casa con otro individuo, en donde estuvo media hora y desde allí fué á una finca de la que regresó al poco rato á su casa, donde pasó el resto de la tarde hasta que fué á avisar á todos los que habían de contribuir á la extinción de la langosta, avisando al Benigno y que al volver á su casa se encontró con Tejerizo en la calle Cruz del Pradillo bastante distante; que no sabe si Tejerizo iba á las Flores y que le dijo mañana le corresponde ir al reten contestándole éste *tu á mí no me hables para bien ni mal y menos yendo con ese* (iba con el otro procesado); relata después cómo fué el ir entonces con el otro procesado y cómo se encontró con Tejerizo y que éste pronunció frases insultantes y groseras, sacando á la vez un puñal.

El Fiscal pide entonces se lean las declaraciones anteriormente prestadas por este procesado, las que están todas en completo desacuerdo con lo que ahora dice explicando esto, por que según el Pío, todos los que intervinieron en la formación del sumario eran amigos de Tejerizo, cosa que no había querido decir hasta ahora pero que por eso mismo pusieron lo que les dió la gana.

Después del Fiscal pregunta el ilustrado letrado representante de la acusación privada Sr. Bragado á cuyas preguntas contesta el procesado que fué procesado varias veces y sufrió diversas condenas; que él no dijo al sargento de la Guardia civil que habían ellos matado á Tejerizo; que el día de autos ni él ni el otro procesado estuvieron en la iglesia pues él estuvo en casa del Alcalde; que Tejerizo siempre llevaba puñal y revólver y que cuando les mentó á su madre les dió varios golpes con el puñal, causando rasgaduras en la ropa al Benigno; que en el juzgado de Cebreros, le amenazaron llamándole criminal y lo mismo en el municipal, y que todas sus declaraciones anteriores, son un infundio; achacando lo que en ella se dice, á amistad íntima del escribano con Tejerizo.

El Fiscal entonces, pide la palabra, para solicitar que constaran en acta las manifestaciones del Pío, por creer que podrían ser constitutivas de un

delito, por envolver imputaciones falsas á un funcionario á lo que accedió la Sala.

Dice que estaba borracho cuando vió á Tejerizo y que es cierto se escondiera y diera á aquél primero dos y luego veinte puñaladas, añadiendo que no puede decir, porque no se dió cuenta si Benigno le hirió también.

A las preguntas del defensor señor Baquero contesta que agredió á Tejerizo por salvar su vida y al verse agredido no supo lo que hizo y se descompuso al oír injuriar á su madre.

El defensor ruega al Secretario tome con claridad cuanto manifiesta el procesado.

Continúa su declaración diciendo que no recuerda le ofrecieran 1.000 y 1.500 pesetas por matar á Tejerizo. Que éste iba solo cuando le acometieron, pues sus hijas iban algo más detrás, y de éstas Reyes y Julia fueron las que les tiraron algunas piedras. Niega que las hijas del interfecto le dijeran que no matasen á su padre. Niega también manifestase que fuera á matar á Tejerizo.

Dice después que aquella tarde bebió vino con Benigno y Mariano Pérez y que al encontrarse con Tejerizo y sus hijas, éstas iban en dirección contraria y pudieron verles; así como todos los que pasaran; y que él había acompañado á Tejerizo en distintas ocasiones hasta su casa.

Al Sr. Pérez letrado defensor del Benigno, le contesta, que Tejerizo, era hombre enérgico y que éste tenía tal puntería que mataba pájaros con el revólver.

En este estado se suspendió la sesión, para continuarla esta tarde á las cinco.

El paso de la Infanta

A la hora anunciada pasó esta tarde, de regreso para Madrid S. A. R. la Infanta Doña Paz, acompañada de sus hijos los Príncipes Adalberto y Pilar.

A la carretera salieron á saludarla las autoridades, obsequiándola con cajas de yemas de Santa Teresa, y Bouquets.

Accidente desgraciado

En las primeras horas de la tarde de hoy ha sido víctima de un desgraciado accidente nuestro muy querido amigo D. José Rodríguez Oller.

Guiando un coche de su propiedad y á la salida de su casa, se arrodilló el caballo, originando una fuerte sacudida al carruaje, efecto de la cual el Sr. Rodríguez Oller, fué despedido produciéndose al caer al suelo una pequeña herida en la cabeza, de escasa importancia, afortunadamente, y de la que fué curado en su domicilio por el ilustrado Médico de Martiherro, que acudió en los primeros momentos.

Lamentamos el accidente y celebramos no haya tenido las lamentables consecuencias que en principio se temieron.

De elecciones

Esta tarde se ha reunido el Ayuntamiento con objeto de resolver si procedía ó no verificar sorteo para designar la vacante que para la próxima elección de concejales hubiese de quedar por el distrito de San Pedro.

Después de darse lectura á los datos recojidos por la Secretaría del Municipio para la resolución del caso, la Corporación en vista de los mismos, ha adoptado el acuerdo de no verificar el sorteo, eligiendo por consiguiente el mencionado distrito solamente dos concejales.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15.—Nacimientos.—Belén Constantina Arias Zaldumbide. No hubo defunciones ni matrimonios. Matadero público.—Día 15. Se sacrificaron 2 toros, 26 lanares y 2 cerdos. Recaudado por consumos 491'32 pts

NOTICIAS

Al igual que en las demás provincias, en el Gobierno civil se ha habilitado, en buenas condiciones de seguridad, un calabazo.

El próximo domingo y hora de las ocho de la mañana, se celebrará en la Iglesia de las Religiosas Reparadoras, una Misa rezada por el descanso eterno del joven Jorge Ledesma, fallecido en Zaragoza, é hijo de nuestro inolvidable amigo D. Francisco Ledesma.

Al reiterarle nuestro pésame, nos permitimos suplicar á los numerosos amigos de cita o señor, se sirvan asistir á la misma.

Ha llegado á ésta, con el fin de pasar unos días, nuestro querido amigo y paisano D. Leoncio Alvarez, Beneficiario de la Iglesia Catedral de Valladolid.

Estos días se nota en nuestra población, la presencia de «touristas», que se dedican á visitar los grandiosos templos y demás edificios históricos que se conservan con grande estimación.

Una gran suciedad, un gran abandono; indican los dientes negros y sarrosos, por no usar el Licor del Polo.

Anoche ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Antonia Albertos, para el joven é ilustrado médico de Padiernos, nuestro querido amigo D. Manuel García Elvira.

Venta de Casa y Huerta

BAJADA Á SANTO TOMÁS NÚM. 3
Razón, Estrada 10, principal

Pueblos citados para los juicios de exenciones, ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, el día 20 del actual:

Arenas de San Pedro, El Arenal, Cuevas del Valle, Gavilanes y Guisando.

En la Gaceta de ayer, se inserta una Real orden, convocando á concurso para la provisión de las vacantes de directores y médicos segundos de las estaciones sanitarias.

Mañana, Dios mediante, terminados los cultos del día, al anochecer lucirá la fachada y templo de San Antonio bonita iluminación, amenizando la velada, la banda de música de este Municipio.

Practicante de Farmacia

Se necesita con buena práctica para la de Valeriano Tribiño (Santa María de Nieva, Segovia.) Dirigirse al mismo con referencias y condiciones.

Leemos:

«Ha terminado en Santander la admisión de los pliegos para la subasta del empréstito municipal de cinco millones destinado á la unificación de la deuda.

El empréstito se ha cubierto cinco veces y media, lo cual se considera como un éxito muy grande.»

«Como en Avila!»

Desde el sitio conocido por el Teso á la Academia de Administración se ha extraviado un zapato de charol negro de niño.

Se ruega á la persona que le haya encontrado, le entregue á esta redacción.

El poeta mejicano Amado Neruo ha enviado al ministerio de Instrucción pública de su país una doctísima memoria proponiendo que se declare el español idioma universal, en vista del fracaso del esperanto.

Razona el Sr. Nervosu proposición, demostrando contundentemente que el castellano es el idioma más perfecto de todos los conocidos.

Consideralo además de fácil adaptación y consigna que lo hablan diecinueve naciones.

El trabajo es notabilísimo y ha causado gran entusiasmo, adquiriendo la idea millares de prosélitos, en todas las Repúblicas sudamericanas.

Ojo y no ser incautos

No dejarnos sorprender en la compra de cortes de traje para caballero por tener en Avila quien vende a mitad ó menos de lo que os cobran, y á demostrarlo está siempre la Sastretería de Juan García Encinar, la que tiene trajes idénticos á los que os venden á 15, 20, 30 y 40 pesetas hechos á medida y os cobran esto mismo ó más solamente por el corte.

El ministro de Hacienda ha negado que sea exacto que abrigue el propósito de aumentar el impuesto sobre la renta.

La Gaceta en uno de sus últimos números, convoca á oposiciones para cubrir treinta plazas de médicos alumnos de la Academia médico militar.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 26 de Agosto y quienes en la oposición alcancen los veinte primeros números percibirán el sueldo de segundos tenientes.

Las oposiciones comenzarán el día 31 de Agosto y los que á ellas concurren deberán tener la edad máxima de treinta años y ser solteros ó viudos sin hijos.

Acompañando á la convocatoria anterior publica el programa con arreglo al cual se harán los ejercicios de la oposición.

APRENDICES Se necesitan en la encuadernación de esta imprenta.

¿Tiene usted dolores al vientre, á la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á Ud? Tome el Elixir estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Los guardas de las repoblaciones piscícolas del rio Adaja, han denunciado ante el Juzgado municipal, al vecino de esta ciudad Daniel García por pescar sin la correspondiente licencia.

D. Antonio Rodríguez Fuentes Tiene el gusto de participar á los lectores de EL DIARIO DE AVILA, que se ha hecho cargo de la Administración de loterías núm. 2, establecida en la calle de los Reyes Católicos, núm. 27 de esta ciudad.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal, el mayoral de los coches de Arenas de San Pedro, llamado Felipe N. por querer introducir tres perfiles de contrabando.

En la mañana de hoy, ha tomado posesión del cargo de Teniente Fiscal de esta Audiencia, D. Francisco Alcón.

Por no poderle atender, se traspasa el comercio de loza, cristal y varios artículos, situado en la calle de Reyes Católicos, núm. 9, Avila.

Para tratar, en el mismo establecimiento.

En la reunión celebrada ayer por la Junta provincial de Instrucción pública, se hicieron los siguientes nombramientos de Maestros, en interinidad:

De Cabizuela, D. Cristino López Sacristán.

De Cabezas de Bontilla, D. Simón Victor de la Paz.

De Herguizuela, D. Antonio Sánchez Hernández.

De Navalperal de Tormes, D. Rufino Jiménez Martín.

De Garganta del Villar, D. Abunbio Gutiérrez Martín.

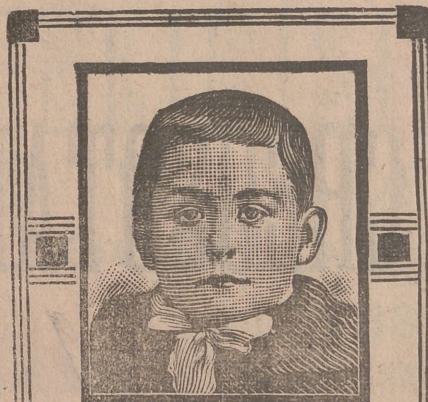
De Zapardiel de la Coñada, Doña Carlota Escosa Guirón.

De Valdeasa, Doña Teodora Vaquero Hernández.

De Dongimeno, D. Mariano Hernández.

El Rectorado de Salamanca, ha nombrado Maestro interino de Maello, á D. Vifredo de la Iglesia.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Sil



Mataró, 7 Marzo 1908.

Es para mí un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de

escrofulismo

pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los oídos en constante supuración. Una semana despues de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la que podía desear un padre para su hijo.

José Castellá. Pasaje Prim no. 1.

He aquí un caso entre miles donde aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir escrofulismos arraigados ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, así como las otras emulsiones son generalmente á base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el aceite mas refinado, el que mas vigor dá de la producción mundial, convertido en dulce y fácil de digerir por el procedimiento sin par de SCOTT. La marca invariable de la

Emulsión SCOTT

es el "pescador con el pescado" en cada envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÉS, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

BOLESA

Table with market data for Madrid 15 (17'00) including Fondos públicos, Acciones, Cambios, and Paris.

Presse Nouvelle.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 16

LAS CORTES.-SESIONES DE AYER En el Senado

Se empieza á las cuatro menos diez Preside el general Azcárraga y ocupan el banco azul los ministros de Instrucción pública y Marina.

Formulan ruegos y preguntas los Sres. Cabeltón, López Domínguez, Sol y Ortega y Fernández Caro, promoviéndose un ligero incidente.

En el orden del día, se reanuda el debate de Administración local.

En el Congreso

El Sr. Dato abre la sesión á las cuatro menos cuarto, asistiendo los ministros de Gobernación, Estado, Hacienda y Fomento.

El Sr. Alcalá Zamora, habla acerca de las próximas elecciones de Concejales, contestándole el Sr. La Cierva é interviniendo los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Morote.

El Sr. Alvarado hace una pregunta sobre los duros sevillanos.

En el orden del día la cámara se reuna en secciones y despues de aprobarse varios dictámenes de carreteras se reanuda el debate de comunicaciones marítimas.

De política.—Nueva ley

El Sr. Lacierva ha dirigido una circular á los presidentes de las Comisiones mixtas de reclutamiento, para que envíen al ministerio cuantas observaciones estimen de interés sobre el proyecto de ley de reclutamiento, que se halla pendiente en el Congreso.

Desde Barcelona.—Un anónimo

El gobernador ha recibido un anónimo, en catalán, diciéndole que prohiba en absoluto la publicación de las noticias referentes á explosiones, y éstas terminarán.

El Sr. Muñoz, inspector general de Policía, permaneció anoche hasta la una y media de la madrugada en la Delegación de Atarazanas.

En Alba de Tormes

Telegrafian de Salamanca, que en Alba de Tormes, se ha dispensado un entusiasta y afectuoso recibimiento á la Infanta Doña Paz, y á sus hijos.

Asamblea diocesana

Comunican de Murcia, que ha inaugurado sus trabajos, la Asamblea diocesana de cuestiones sociales, bajo la presidencia del reverendísimo Obispo señor Maura y Gelabert, y con extraordinaria concurrencia.

DEL EXTRANJERO

Una Embajada

Paris 15.

Comunican desde Tángier que se anuncia para fines de mes la salida de la Embajada extraordinaria presidida por el Mokri.

Es probable que esta Misión, al atravesar por España cumplimentará al Rey D. Alfonso en nombre de Muley Hafid.

Conferencia telegráfica

Madrid 14 (16'00)

Las elecciones

Continúan los comentarios acerca de la actitud de los republicanos al separarse de los liberales del bloque para luchar en las próximas elecciones y de las declaraciones de Moret. Añádese que los demócratas lucharán tambien solos.

El Sr. Moret se muestra reservado, en cambio sus amigos, que eran contrarios al bloque se muestran satisfe-

chos, como igualmente el Sr. Montero Ríos, apesar de que insiste en que él solo es soldado de fila.

Viaje del Rey

A fines de mes se realizará la excursión real á Galicia, á cuya terminación irá el Rey á inaugurar la exposición de Valencia.

La «Nautilus»

Esta mañana zarpó de Lisboa con rumbo á América, la fragata «Nautilus.»

Los marinos se muestran satisfechos de la recepción que les hizo en Palacio el Rey Manuel.

Expediente al Congreso

El ministro de Marina ha ordenado la remisión al Congreso del expediente sobre adjudicación de la Esquadra.

De Barcelona

Se ha reunido la izquierda solidaria cambiando impresiones sobre las próximas elecciones municipales.

Los nacionalistas estiman que la Solidaridad no debe luchar unidas, á ningún elemento extraño.

—Han declarado ante el Juzgado los policías Memento y Tressols, asegurando éste que cuanto puede decir está contenido en la Memoria que remitió el Rey.

Un incendio

En Huesca un incendio ha destruido una fábrica de harinas, sin que hayan ocurrido desgracias.

De Baleares

La oficialidad del buque de guerra portugués «D. Luis» ha visitado el Ayuntamiento de Las Palmas y realizado una excursión al interior.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 17.—Sábado.

La Beata María Ana de Jesus V. Santos Aniceto Papa y Mr., Inocencio O. y Roberto C.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete; luego la misa y á las cinco la Reserva

En San Antonio el 2.º día del triduo por el centenario de la fundación de la orden. A las diez misa solemne y á las cinco los mismos cultos que ayer predicando el M. R. P. Prior de los Carmelitas.

En Santo Tomás y la Santa misa á la Virgen y en ésta la salve á las seis y media.

En San Pedro al anochecer felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y ésta el primer día del triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro El oficio divino y Misa son de la Octava con rito semidoble y color blanco.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

LA CATALANA

Sociedad de Seguros contra Incendios

De la última Memoria correspondiente al año 1908, que en cumplimiento del artículo 22 de los estatutos porque se rige esta importante sociedad de crédito y que su representante en esta nuestro querido amigo el Procurador de los Tribunales D. Segundo Fernández Martín, se ha dignado remitirnos un ejemplar, reprodicimos el siguiente balance que pone bien á las claras el estado próspero y floreciente de tan favorecida Sociedad.

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

Table with financial data for ACTIVO and PASIVO, including items like Accionistas, Obligaciones, and Capital.

El Director Gerente, José María de Delás.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee lacostura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

LA UNIVERSAL

Grau Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4.

Eugenio Martín



Marca registrada.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

sar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se criaran y robustos. Los niños en los primeros años debe tomarel VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene losvómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

INTERESANTE
LA ABULENSE
Fábrica de Gaseosas
DE
Pérez y Herrero
Zendrera 25

Los dueños de esta Casa ruegan á su clientela devuelvan los Sifones que tengan en su poder con objeto de cambiarles las boquillas, por otras higiénicas.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante
De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.
Se envían muestras de vinos al que lo desee.
14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSE STORR
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PROPIETARIO
EMILIO COLOMINA
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.
Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid
PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero; 6 Febrero; 6 Marzo; 3 Abril, 1.º y 29 Mayo; 24 Julio; 21 Agosto; 18 Septiembre; 16 Octubre; 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero; 23 Febrero; 23 Marzo; 20 Abril; 18 Mayo; 15 Junio; 13 Julio; 10 Agosto; 7 Septiembre; 5 Octubre; 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 21 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Paraeste servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

1.4.8.11-13-16-9-212-25

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y vicular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada, Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA
Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.
Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.
Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS
contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cor-
tes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don
Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tri-
bunales.

OFICINAS
PLAZA DE MONSEN-BUBÍ NÚM. 9 PRAL.

30

9

13